

Anejo B Incentivos

Rev. 03.20



RECOBRO DE CRÉDITO RECLAMADO EN EXCESO Y CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

20__

Nombre del Contribuyente

Número de Identificación Patronal

Parte I Recobro de Crédito por Inversión y por Donación de una Servidumbre de Conservación o Terreno Elegible Reclamado en Exceso

	Columna A	Columna B	Columna C
Nombre de la entidad:			
Núm. de identificación patronal:			
Crédito por:			
Desarrollo Turístico	1 <input type="radio"/>	1 <input type="radio"/>	1 <input type="radio"/>
Desperdicios Sólidos	2 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>
Fondo de Capital de Inversión	3 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>
Distrito Teatral de Santurce	4 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>
Desarrollo Industria Fílmica	5 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>
Infraestructura de Vivienda	6 <input type="radio"/>	6 <input type="radio"/>	6 <input type="radio"/>
Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados	7 <input type="radio"/>	7 <input type="radio"/>	7 <input type="radio"/>
Servidumbre de Conservación o Terreno Elegible	8 <input type="radio"/>	8 <input type="radio"/>	8 <input type="radio"/>
Incentivos Económicos (Investigación y Desarrollo)	9 <input type="radio"/>	9 <input type="radio"/>	9 <input type="radio"/>
Incentivos Económicos (Proyectos Estratégicos)	10 <input type="radio"/>	10 <input type="radio"/>	10 <input type="radio"/>
Incentivos Económicos (Inversión Industrial)	11 <input type="radio"/>	11 <input type="radio"/>	11 <input type="radio"/>
Incentivos Energía Verde (Investigación y Desarrollo)	12 <input type="radio"/>	12 <input type="radio"/>	12 <input type="radio"/>
Creación de Empleo: <input type="radio"/> Ley 73-2008 <input type="radio"/> Ley 83-2010	13 <input type="radio"/>	13 <input type="radio"/>	13 <input type="radio"/>
Inversión en Maquinaria y Equipo	14 <input type="radio"/>	14 <input type="radio"/>	14 <input type="radio"/>
Reducir el Costo de Energía Eléctrica	15 <input type="radio"/>	15 <input type="radio"/>	15 <input type="radio"/>
Otra:	16 <input type="radio"/>	16 <input type="radio"/>	16 <input type="radio"/>
1. Total de crédito reclamado en exceso	(1)		00
2. Recobro de crédito reclamado en exceso pagado en el año anterior, si aplica	(2)		00
3. Recobro de crédito reclamado en exceso a pagar este año (Traslade al Anejo L Inc., Parte II, línea 9; Anejo N Inc. Parte II, línea 7; Anejo P Inc. Parte II, línea 13; Anejo V Inc., Parte III, línea 3; Anejo W Inc., Parte II, línea 6; Anejo X Inc., Parte IV, línea 3; o Anejo Y Inc., Parte II, línea 3, según aplique. Véanse instrucciones)	(3)		00
4. Exceso de crédito adeudado para el próximo año, si aplica (Línea 1 menos líneas 2 y 3. Véanse instrucciones)	(4)		00

Parte II Créditos Contributivos (No incluya pagos de estimada)

A. CRÉDITOS SUJETOS A MORATORIA		
1. Crédito por productos manufacturados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(1)	00
2. Crédito atribuible a pérdidas en el Fondo de Capital de Inversión, Turismo u otros fondos o directamente (Anejo Q)	(2)	00
3. Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico y del Agro Puertorriqueño (Someta Anejo B1 Incentivos)	(3)	00
4. Crédito por donación de servidumbre de conservación elegible o donación de terreno elegible (Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Crédito por inversión en construcción en centros urbanos Ley 212-2002, según enmendada (Véanse instrucciones)	(5)	00
6. Crédito para comerciantes afectados por la revitalización de los cascos urbanos (Ley 212-2002, según enmendada) (Véanse instrucciones)	(6)	00
7. Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte III) (Véanse instrucciones)	(7)	00
8. Otros créditos sujetos a moratoria no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle)	(8)	00
9. Créditos arrastrados de años anteriores sujetos a moratoria (Someta detalle)	(9)	00
10. Total de créditos sujetos a moratoria (Suma líneas 1 a la 9)	(10)	00
11. 50% de la contribución determinada (Multiplique la cantidad de la línea correspondiente de su planilla por .50)	(11)	00
12. Total de créditos sujetos a moratoria reclamables (Anotela menor de la línea 10 u 11)	(12)	00
B. CRÉDITOS NO SUJETOS A MORATORIA		
13. Crédito por aumento en inversiones (Véanse instrucciones)	(13)	00
14. Crédito Sección 3(a)(3) (Solo para negocios exentos bajo la Ley Núm. 8 de 1987)	(14)	00
15. Crédito por donativos al: <input type="radio"/> Patronato del Palacio de Santa Catalina y/o <input type="radio"/> Patronato del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa (Véanse instrucciones)	(15)	00
16. Crédito a unidades hospitalarias sobre gastos de nómina elegible	(16)	00
17. Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Anejo X1 Incentivos, Parte I, línea 6)	(17)	00
18. Crédito por inversión en investigación y desarrollo (Anejo X1 Incentivos, Parte III, línea 7(a))	(18)	00
19. Crédito por inversión en maquinaria y equipo (Anejo X1 Incentivos, Parte IV, línea 6 u 8, según aplique)	(19)	00
20. Crédito para reducir el costo de energía eléctrica (Anejo X1 Incentivos, Parte V, línea 2)	(20)	00
21. Crédito por inversión en proyectos estratégicos (Anejo X1 Incentivos, Parte VII, línea 5(a))	(21)	00
22. Crédito por inversión industrial (Anejo X1 Incentivos, Parte VIII, línea 6(a))	(22)	00
23. Crédito por inversión en zonas de oportunidad (Ley 60-2019)	(23)	00
24. Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte III) (Véanse instrucciones)	(24)	00
25. Otros créditos no sujetos a moratoria no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle)	(25)	00
26. Créditos arrastrados de años anteriores no sujetos a moratoria (Someta detalle)	(26)	00
27. Total de créditos no sujetos a moratoria (Suma líneas 13 a la 26)	(27)	00
28. Total de créditos contributivos (Suma líneas 12 y 27)	(28)	00
29. Total contribución determinada (De la línea correspondiente de su planilla) (Véanse instrucciones)	(29)	00
30. Crédito a ser reclamado (Anotela menor de la línea 28 o 29. Traslade a la línea correspondiente de su planilla)	(30)	00
31. Créditos arrastrables (Línea 28 menos línea 30)	(31)	00

Parte III Detalle de Compra de Créditos Contributivos

Marque el óvalo correspondiente a la ley (o leyes) bajo la cual adquirió el crédito e indique la cantidad del mismo:

A. CRÉDITOS SUJETOS A MORATORIA

1.	<input type="radio"/> Desperdicios Sólidos (Ley 159-2011)	(01)	00
2.	<input type="radio"/> Fondo de Capital de Inversión (Ley 46-2000)	(02)	00
3.	<input type="radio"/> Distrito Teatral de Santurce (Ley 178-2000)	(03)	00
4.	<input type="radio"/> Infraestructura de Vivienda (Ley 98-2001)	(04)	00
5.	<input type="radio"/> Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados (Ley 140-2001)	(05)	00
6.	<input type="radio"/> Servidumbre de Conservación (Ley 183-2001)	(06)	00
7.	<input type="radio"/> Revitalización de los Centros Urbanos (Ley 212-2002)	(07)	00
8.	<input type="radio"/> Otro: _____ (Someta detalle)	(08)	00
9.	Total de crédito por la compra de créditos contributivos sujetos a moratoria (Traslade a la Parte II, línea 7)	(09)	00

B. CRÉDITOS NO SUJETOS A MORATORIA

10.	<input type="radio"/> Desarrollo Turístico (Ley 78-1993)	(10)	00
11.	<input type="radio"/> Desarrollo de Industria Filmica (Ley 27-2011)	(11)	00
12.	<input type="radio"/> Adquisición de un Negocio Exento en Proceso de Cerrar Operaciones en Puerto Rico (Ley 109-2001)	(12)	00
13.	<input type="radio"/> Incentivos Económicos (Investigación y Desarrollo) (Ley 73-2008)	(13)	00
14.	<input type="radio"/> Incentivos Económicos (Proyectos Estratégicos) (Ley 73-2008)	(14)	00
15.	<input type="radio"/> Incentivos Económicos (Inversión Industrial) (Ley 73-2008)	(15)	00
16.	<input type="radio"/> Incentivos Energía Verde (Investigación y Desarrollo) (Ley 83-2010)	(16)	00
17.	<input type="radio"/> Zonas de Oportunidad (Ley 60-2019)	(17)	00
18.	<input type="radio"/> Otro: _____ (Someta detalle)	(18)	00
19.	Total de crédito por la compra de créditos contributivos no sujetos a moratoria (Traslade a la Parte II, línea 24)	(19)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo E

Rev. 28 jun 19



DEPRECIACIÓN

2019

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente				Número de Seguro Social o Identificación Patronal	
--------------------------	--	--	--	---	--

1. Clase de propiedad (en caso de edificaciones, indique el tipo de material utilizado en la construcción).	2. Fecha de adquisición.	3. Costo u otra base (excluya el costo del terreno). En el caso de automóviles, la base no debe exceder de \$30,000 por vehículo.	4. Depreciación reclamada en años anteriores.	5. Estimado de vida usado para computar depreciación.	6. Depreciación reclamada este año.
---	--------------------------	---	---	---	-------------------------------------

37

(a) Depreciación Corriente

			00		00		00
			00		00		00
			00		00		00
Total					00		00

(b) Depreciación Flexible

			00		00		00
			00		00		00
			00		00		00
Total					00		00

(c) Depreciación Acelerada

			00		00		00
			00		00		00
			00		00		00
Total					00		00

(d) Amortización (ej. Goodwill)

			00		00		00
			00		00		00
			00		00		00
Total					00		00

(e) Automóviles (Véanse instrucciones)

			00		00		00
			00		00		00
			00		00		00
Total					00		00

(f) Vehículos bajo arrendamiento financiero (Formulario 480.7D) (Cantidad de vehículos _____) (01) (02) _____

							00
--	--	--	--	--	--	--	----

TOTAL: (Sume el Total de líneas (a) a la (f) de la Columna 6. Traslade a los Anejos J, K, L, M y N Individuo, según aplique, o a la línea correspondiente de otras planillas) (10)

							00
--	--	--	--	--	--	--	----

Anejo E1

Rev. 28 jun 19



**DEPRECIACIÓN PARA NEGOCIOS CON VOLUMEN
MENOR O IGUAL A \$3,000,000**

2019

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social o Identificación Patronal

1. Tipo de propiedad	2. Fecha de adquisición	3. Costo u otra base	4. Depreciación reclamada en años anteriores	5. Estimado de vida útil	6. Depreciación reclamada este año
----------------------	-------------------------	----------------------	--	--------------------------	------------------------------------

38

(a) Sistemas de computadoras (Sección 1033.07(a)(1)(G))

Marque aquí para elegir:

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00

Total 00

(b) Equipo de transportación terrestre, excepto automóviles (Sección 1033.07(a)(1)(H))

Marque aquí para elegir:

			00	00	2	00
			00	00	2	00
			00	00	2	00
			00	00	2	00
			00	00	2	00

Total 00

(c) Maquinaria y equipo, muebles y enseres y cualquier otro activo fijo a ser utilizado en industria o negocio (Sección 1033.07(a)(1)(K))

Marque aquí para elegir:

			00	00	2	00
			00	00	2	00
			00	00	2	00
			00	00	2	00
			00	00	2	00

Total 00

Total (Sume el total de las líneas (a) a la (c) de la Columna 6. Traslade a los Anejos J, K, L, M y N Individuo, según aplique, o a la línea correspondiente de otras planillas)..... (01) 00

Mediante la radicación de este anejo, reconozco que esta elección es irrevocable y que en años subsiguientes la depreciación en los libros sobre estos activos no será deducible para determinar el ingreso neto sujeto a contribución sobre ingresos.

Anejo G Incentivos

Rev. 03.20



DETALLE DE PÉRDIDAS NETAS EN OPERACIONES INCURRIDAS EN AÑOS ANTERIORES

20__

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Identificación Patronal

- Ingreso de operaciones totalmente tributables
 Ingreso parcialmente exento bajo:
 Ley 168 de 1968 Ley 148 de 1988 Ley 75-1995 Ley 225-1995 Ley 14-1996 Ley 178-2000 Otra _____

Parte I Detalle de las Pérdidas Netas en Operaciones para Propósitos de la Contribución Regular

Año en el cual se incurrió la pérdida (Día / Mes / Año)	(A) Pérdida incurrida según planilla	(B) Ajustes bajo la Sección 1033.14 (Véanse instrucciones)	(C) Total de pérdida arrastrable (Columna A menos Columna B)	(D) Cantidad utilizada en años anteriores	(E) Cantidad disponible (Columna C menos Columna D)	Fecha de expiración (Día / Mes / Año)
1	00	00	00	00	00	
2	00	00	00	00	00	
3	00	00	00	00	00	
4	00	00	00	00	00	
5	00	00	00	00	00	
6	00	00	00	00	00	
7	00	00	00	00	00	
8	00	00	00	00	00	
9	00	00	00	00	00	
10	00	00	00	00	00	
11	00	00	00	00	00	
12	00	00	00	00	00	
13. Total (Traslade el total de la Columna E a la línea 2, Parte I del Anejo P Incentivos)(13)	00	00	00	00	00	

Parte II Detalle de las Pérdidas Netas en Operaciones para Propósitos de la Contribución Alternativa Mínima

Año en el cual se incurrió la pérdida (Día / Mes / Año)	(A) Pérdida incurrida según planilla	(B) Ajustes bajo la Sección 1033.14 (Véanse instrucciones)	(C) Total de pérdida arrastrable (Columna A menos Columna B)	(D) Cantidad utilizada en años anteriores	(E) Cantidad disponible (Columna C menos Columna D)	Fecha de expiración (Día / Mes / Año)
1	00	00	00	00	00	
2	00	00	00	00	00	
3	00	00	00	00	00	
4	00	00	00	00	00	
5	00	00	00	00	00	
6	00	00	00	00	00	
7	00	00	00	00	00	
8	00	00	00	00	00	
9	00	00	00	00	00	
10	00	00	00	00	00	
11	00	00	00	00	00	
12	00	00	00	00	00	
13. Total (Traslade el total de la Columna E al Anejo A Corporación, Parte III, línea 20) (13)	00	00	00	00	00	

Anejo P Incentivos

Rev. 03.20



INGRESO DE OPERACIONES TOTALMENTE TRIBUTABLES O INGRESO PARCIALMENTE EXENTO O SUJETO A CRÉDITO CONTRIBUTIVO

20__

Para rendirse con la planilla de Incentivos, según aplique.

Año comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del Contribuyente	Número de Identificación Patronal	<input type="radio"/> Ingreso de operaciones totalmente tributables
Tipo de Negocio	Número de Caso	<input type="radio"/> Ingreso parcialmente exento bajo: <input type="radio"/> Ley 168 de 1968 <input type="radio"/> Ley 14-1996 <input type="radio"/> Ley 148 de 1988 <input type="radio"/> Ley 178-2000 <input type="radio"/> Ley 75-1995 <input type="radio"/> Otra _____ <input type="radio"/> Ley 225-1995

Completado para el ingreso de operaciones bajo decreto sujetas al período base

Parte I Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (De la Parte IV, línea 60)	(1)	00
2. Deducción por pérdida neta en operaciones del año anterior (Someta Anejo G Incentivos)	(2)	00
3. Ingreso neto (o pérdida) en operaciones antes de las exenciones (Línea 1 menos línea 2)	(3)	00
4. Cantidad exenta: <input type="text"/> % de la línea 3	(4)	00
5. Ingreso neto antes del crédito por dividendos recibidos de corporaciones domésticas	(5)	00
6. Menos: Crédito por dividendos recibidos de corporaciones domésticas (Véanse instrucciones)	(6)	00
7. Ingreso neto sujeto a contribución (Línea 5 menos línea 6. Anote aquí y en la Parte II, línea 1) (<input type="radio"/> Ley 185-2014)	(7)	00

Parte II Cómputo de la Contribución

1. Ingreso neto sujeto a contribución normal (Igual a la Parte I, línea 7)	(1)	00
2. Menos: Deducción para fines de la contribución adicional (Marque aquí si viene del Modelo SC 2652 <input type="radio"/>)	(2)	00
3. Ingreso neto sujeto a contribución adicional	(3)	00
4. Contribución normal (Multiplique la línea 1 por: <input type="radio"/> 25% <input type="radio"/> 18.5% <input type="radio"/> 15% <input type="radio"/> 10% <input type="radio"/> 5% <input type="radio"/> ____%. Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Contribución adicional (Véanse instrucciones)	(5)	00
6. Contribución total (Sume líneas 4 y 5)	(6)	00
7. Contribución Alternativa-Ganancia de Capital y Tasas Preferenciales (Anejo D1 Corporación, línea 9)	(7)	00
8. Contribución determinada antes del crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Línea 6 o 7, la que sea menor, siempre que la línea 7 sea mayor de cero)	(8)	00
9. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones	(9)	00
10. Contribución determinada antes de contribución alternativa mínima (Línea 8 menos línea 9)	(10)	00
11. Contribución alternativa mínima en exceso de la contribución regular (Anejo A Corporación, Parte V, línea 34)	(11)	00
12. Responsabilidad contributiva antes de créditos contributivos (Sume líneas 10 y 11)	(12)	00
13. Recobro de crédito reclamado en exceso (Anejo B Incentivos, Parte I, línea 3)	(13)	00
14. Crédito por contribución alternativa mínima pagada en años anteriores (Anejo A Corporación, Parte VI, línea 4)	(14)	00
15. Créditos contributivos (Anejo B Incentivos, Parte II, línea 30)	(15)	00
16. Responsabilidad contributiva antes del monto equivalente a dividendo o distribución de beneficios y de la contribución sobre dividendo implícito (Sume líneas 12 y 13 menos líneas 14 y 15)	(16)	00
17. Contribución sobre monto equivalente a dividendo o distribución de beneficios (Modelo SC 2879, línea 11. Véanse instrucciones)	(17)	00
18. Contribución sobre dividendo implícito (Modelo SC 2877, línea 13. Véanse instrucciones)	(18)	00
19. Responsabilidad contributiva total (Sume líneas 16 a la 18. Anote aquí y traslade a la línea correspondiente de la planilla)	(19)	00

Parte III Determinación del Ingreso Bruto de Operaciones

A. Ingreso de venta de bienes		
1. Ventas netas de bienes o productos (Véanse instrucciones)	(1)	00
2. Menos: Costos de ventas o costos directos de producción (De la Parte V, línea 7)	(2)	00
3. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 2)	(3)	00
(Porcentaje margen ganancia bruta: 2018 ____% 2019 ____%. Véanse instrucciones)		
B. Otros ingresos		
4. Ganancia neta de capital (Anejo D Corporación, Parte IV, línea 21)	(4)	00
5. Ganancia neta (o pérdida) en la venta de propiedad que no sea activo de capital (Anejo D Corporación, Parte V, línea 22)	(5)	00
6. Renta (Total \$ _____) (Véanse instrucciones)	(6)	00
7. Intereses: (a) Sujetos a la tasa preferencial de 10% _____ (b) Otros _____	(7)	00
8. Ingreso por comisiones	(8)	00
9. Dividendos de corporaciones: (a) Domésticas _____ (b) Extranjeras _____	(9)	00
10. Participación distribuible en el ingreso neto de sociedades y sociedades especiales (Anejo R Corporación, Parte III, línea 5)	(10)	00
11. Participación distribuible en el ingreso neto sujeto a tasas preferenciales proveniente de sociedades y sociedades especiales (Vea inst.)	(11)	00
12. Ingreso neto derivado de las operaciones de una entidad financiera internacional que opera como una unidad de un banco	(12)	00
13. Fletes y pasajes	(13)	00
14. Regalías	(14)	00
15. Condonación de deudas (Formulario 480.6A)	(15)	00
16. Espectáculos públicos	(16)	00
17. Ingresos de casinos	(17)	00
18. Otros pagos reportados en un Formulario 480.6A o 480.6B	(18)	00
19. Ingresos misceláneos (Someta detalle)	(19)	00
20. Total de ingresos (Sume líneas 3 a la 19)	(20)	00
21. Menos: Cantidad exenta bajo Ley 135-2014 (Véanse instrucciones)	(21)	00
22. Total de ingreso después de la exención bajo la Ley 135-2014 (Línea 20 menos línea 21)	(22)	00

Parte IV Deducciones e Ingreso Neto de Operaciones		Contribución Regular	Contribución Alternativa Mínima
A. Deducciones reportadas en declaraciones informativas:			
1. Compensación a directores (Complete Parte VI, página 3 de la planilla)	(1)	00	00
2. Compensación a oficiales (Complete Parte VII, página 3 de la planilla)	(2)	00	00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)	00	00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$ _____) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$ _____)	(4)	00	00
5. Servicios prestados	(5)	00	00
6. Servicios subcontratados	(6)	00	00
7. Comisiones a negocios	(7)	00	00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (a) Mueble \$ _____ (b) Inmueble \$ _____	(8)	00	00
9. Planes de salud o accidentes	(9)	00	00
10. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas (Véanse instrucciones)	(10)	00	00
11. Servicios de telecomunicaciones	(11)	00	00
12. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(12)	00	00
13. Energía eléctrica	(13)	00	00
14. Agua y alcantarillado	(14)	00	00
15. Anuncios	(15)	00	00
16. Regalías	(16)	00	00
17. Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013 (Véanse instrucciones)	(17)	00	00
18. Intereses hipotecarios (Véanse instrucciones)	(18)	00	00
19. Intereses pagados en arrendamiento financiero de automóviles	(19)	00	00
20. Cuotas de colegiación pagadas a beneficio de empleados	(20)	00	00
21. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(21)	00	00
22. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(22)	00	00
23. Subtotal (Sume líneas 1 a la 22)	(23)	00	00
B. Deducciones no reportadas en declaraciones informativas:			
24. Intereses sobre deudas del negocio	(24)	00	00
25. Contribuciones, patentes y licencias:			
(a) Contribución sobre la propiedad: Mueble \$ _____ Inmueble \$ _____	(25a)	00	00
(b) Otras contribuciones: Patentes \$ _____ Licencias \$ _____ Otros \$ _____	(25b)	00	00
(c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(25c)	00	00
(d) Impuesto sobre ventas y uso (Véanse instrucciones)	(25d)	00	00
26. Depreciación y amortización (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)	(26)	00	00
27. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E 1)	(27)	00	00
28. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes calificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042)	(28)	00	00
29. Deducción a patronos que emplean personas impedidas (Véanse instrucciones)	(29)	00	00
30. Subtotal (Sume líneas 24 a la 29)	(30)	00	00
C. Otras deducciones: Indique las deducciones que fueron validadas con un Informe de Procedimientos Previamente Acordados ("AUP")			
31. Seguro social federal (FICA)	(31)	00	00
32. Seguro de desempleo	(32)	00	00
33. Gastos de automóviles (Millaje _____) (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (33)	00	00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (34)	00	00
35. Reparaciones y mantenimiento (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (35)	00	00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$ _____)	AUP <input type="radio"/> (36)	00	00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____) (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (37)	00	00
38. Materiales y efectos de oficina	AUP <input type="radio"/> (38)	00	00
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	AUP <input type="radio"/> (39)	00	00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	AUP <input type="radio"/> (40)	00	00
41. Cargos de envío y franqueo	AUP <input type="radio"/> (41)	00	00
42. Uniformes	AUP <input type="radio"/> (42)	00	00
43. Estacionamientos y peaje	AUP <input type="radio"/> (43)	00	00
44. Gastos de oficina (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (44)	00	00
45. Cargos bancarios	AUP <input type="radio"/> (45)	00	00
46. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (46)	00	00
47. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (Total de gastos \$ _____)	AUP <input type="radio"/> (47)	00	00
48. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (48)	00	00
49. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (49)	00	00
50. Deudas incobrables (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (50)	00	00
51. Cargos de administración	AUP <input type="radio"/> (51)	00	00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (52)	00	00
53. Gastos por concepto de suscripciones y membresías	AUP <input type="radio"/> (53)	00	00
54. Gastos relacionados con licencias y programas de computadoras no capitalizables (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (54)	00	00
55. Otras deducciones (Someta detalle)	AUP <input type="radio"/> (55)	00	00
56. Subtotal (Sume líneas 31 a la 55)	(56)	00	00
57. Donativos	AUP <input type="radio"/> (57)	00	00
58. Deducción bajo la Ley 185-2014 (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> (58)	00	00
59. Total de deducciones (Sume líneas 23, 30, 56, 57 y 58)	(59)	00	00
60. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 22, Parte III menos línea 59. Anote aquí y en la Parte I, línea 1)	(60)	00	00

Parte V		Costo de Ventas	
1. Inventario al comienzo del año 1 <input type="radio"/> "C" 2 <input type="radio"/> "C" o "VM"	(1)		00
2. Compra de materiales o mercadería	(2)		00
3. Jornales directos	(3)		00
4. Otros costos directos (De la Parte VI, línea 17)	(4)		00
5. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 1 a la 4)	(5)		00
6. Menos: Inventario al finalizar el año 1 <input type="radio"/> "C" 2 <input type="radio"/> "C" o "VM"	(6)		00
7. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 5 menos línea 6. Traslade a la Parte III, línea 2).	(7)		00

Parte VI		Otros Costos Directos	
Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1) 00	10. Energía eléctrica	(10) 00
2. Seguro social federal (FICA)	(2) 00	11. Agua y alcantarillado	(11) 00
3. Seguro de desempleo	(3) 00	12. Renta	(12) 00
4. Primas Fondo Seguro del Estado	(4) 00	13. Gastos de empaque de productos	(13) 00
5. Planes de salud o accidentes	(5) 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total de gastos \$ _____)	(14) 00
6. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas	(6) 00	15. Depreciación (Someta Anejo E)	(15) 00
7. Arbitrios / Impuesto sobre uso	(7) 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16) 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8) 00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte V, línea 4)	(17) 00
9. Reparaciones y mantenimiento	(9) 00		

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo T Incentivos

Rev. 03.20



**ADICIÓN A LA CONTRIBUCIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA
CONTRIBUCIÓN ESTIMADA DE NEGOCIOS EXENTOS
BAJO EL PROGRAMA DE INCENTIVOS DE PUERTO RICO**

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

20__

Nombre del Contribuyente

Número de Identificación Patronal

Parte I Determinación de la Cantidad Mínima a Pagar de Contribución Estimada

1. Responsabilidad contributiva (Véanse instrucciones)	(1)	00
2. Créditos y pagos en exceso (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Contribución estimada (Reste línea 2 de la línea 1. Si es cero o menos, no tiene que completar este Anejo)	(3)	00
4. Línea 1 por 90%.	(4)	00
5. Total contribución determinada según surge de la planilla de contribución sobre ingresos del año anterior (Véanse instrucciones)	(5)	00
6. Anote la menor entre las líneas 4 y 5, siempre que haya rendido una planilla de contribución sobre ingresos para el año anterior. De otro modo, indique el total de la línea 4	(6)	00
7. Reste línea 2 de la línea 6 (Si es menos de cero, anote cero). Esta es la cantidad mínima de contribución estimada que debió pagar	(7)	00

Parte II Adición a la Contribución por Falta de Pago

Sección A - Falta de Pago	Fecha de vencimiento			
	(a) Primer Plazo	(b) Segundo Plazo	(c) Tercer Plazo	(d) Cuarto Plazo
<input type="radio"/> AÑO NATURAL				
<input type="radio"/> AÑO ECONOMICO (Indique las fechas correspondientes)				
8. Cantidad de contribución estimada por plazo (Véanse instrucciones)	(8)	00	00	00
9. Cantidad de contribución estimada pagada por plazos (Véanse instrucciones) ..	(9)	00	00	00
10. Fecha de pago (Véanse instrucciones)	(10)			
11. Línea 17 de la columna anterior	(11)		00	00
12. Sume líneas 9 y 11	(12)	00	00	00
13. Reste línea 8 de línea 12 (Si es menos de cero, anote cero)	(13)	00	00	00
14. Falta de Pago (Si la línea 13 es cero, reste línea 12 de línea 8, de otro modo, anote cero)	(14)	00	00	00
15. Sume las líneas 14 y 16 de la columna anterior	(15)		00	00
16. Si línea 15 es igual o mayor que línea 13, reste línea 13 de línea 15 y continúe en línea 11 de próxima columna. De otro modo, continúe en línea 17	(16)		00	00
17. Sobrepago (Si línea 13 es mayor que línea 15, reste línea 15 de línea 13, y continúe en la línea 11 de próxima columna. De otro modo, anote cero)	(17)	00	00	00
Sección B - Penalidad				
18. Multiplique línea 14 por 10%	(18)	00	00	00
19. Si la fecha indicada en la línea 10 para cualquier plazo es posterior a su vencimiento y:				
• la línea 18 es cero, multiplique el resultado de línea 8 menos línea 17 de la columna anterior por 10%; o				
• la línea 18 es mayor de cero, multiplique el resultado de línea 8 menos línea 17 de la columna anterior por 10% y reste la cantidad reflejada en la línea 18. (Véanse instrucciones)	(19)	00	00	00
20. Sume las líneas 18 y 19	(20)	00	00	00
21. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Sume las cantidades de las columnas de la línea 20. Traslade a la línea correspondiente de la planilla)	(21)			00